

DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a convocar a ambas Cámaras a un periodo extraordinario de sesiones para tomar medidas urgentes que frenen el deterioro de la economía popular, suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente

Metodología

- I. En el capítulo "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida proposición con punto de acuerdo;
- II. En el capítulo "Contenido" se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio;
- III. En el capítulo "Consideraciones" la Primera Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar la proposición en análisis.

I. Antecedentes

La proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 20 de enero de 2010 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

II. Contenido

En la proposición que se dictamina, se manifiesta que la grave situación de la economía de la mayoría de los mexicanos, requiere de la atención de los legisladores, buscando alternativas para mejorar la economía de los ciudadanos, plantear acciones para frenar la escalada de precios, originada por los aumentos de impuestos, de las gasolinas, del diesel, el gas y la energía eléctrica.

Que la propuesta que se plantea consiste en que se apruebe un punto de acuerdo para convocar a ambas Cámaras a un periodo extraordinario de sesiones, con el único objetivo de tomar medidas urgentes para frenar el deterioro en la economía popular, buscando opciones para obtener recursos y cubrir el déficit de las finanzas públicas, cancelando los aumentos vigentes de impuestos y de precios en gasolinas, diesel, gas y energía eléctrica.

El proponente expone que al efecto su grupo parlamentario presentó dos iniciativas, la primera con el objetivo de impulsar la aprobación de una ley de austeridad republicana, que contempla el reducir los

sueldos de los altos funcionarios en 50 por ciento, eliminar los bonos, las percepciones extraordinarias, la atención médica privada, la caja de ahorro especial de los altos funcionarios públicos, entre otras canonjías, y la segunda consistente en una reforma legal para abolir los privilegios fiscales de grandes empresarios y banqueros.

Finalmente señala que presentó el punto de acuerdo para convocar a un periodo extraordinario de sesiones de ambas Cámaras, con el único objetivo de tomar medidas urgentes para frenar el grave deterioro en la economía del pueblo de México y formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al Congreso de Unión a que se apruebe un punto de acuerdo para convocar a ambas Cámaras a un periodo extraordinario de sesiones, con el único objetivo de tomar medidas urgentes para frenar el deterioro en la economía popular."

III. Consideraciones

Los integrantes de la comisión dictaminadora consideran que, en razón de la inminente conclusión del presente receso y el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, el próximo primero de febrero, la temática propuesta por el autor de la proposición que se dictamina podrá abordarse ampliamente por ambas cámaras legislativas una vez iniciado dicho periodo, por lo que procede desecharla.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a convocar a ambas Cámaras a un periodo extraordinario de sesiones para tomar medidas urgentes que frenen el deterioro de la economía popular, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el veinte de enero de dos mil diez.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 26 de enero de 2010.

La Primera Comisión

Diputado Héctor Guevara Ramírez (rúbrica), presidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), diputado Javier Corral Jurado, senador Jesús Garibay García (rúbrica), secretarios; diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado César Augusto Santiago Ramírez, diputado Arturo Zamora Jiménez (rúbrica), senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, senador José González Morfin, senadora Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica de la senadora Emma Lucía Larios Gaxiola), senador Guillermo Tamborrel Suárez (rúbrica), diputado Óscar Martín Arce Paniagua (rúbrica), diputado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), senador Arturo Escobar y Vega, diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), senador Luis Maldonado Venegas.